

488, un acuerdo incumplido



Cuauhtémoc Mayorga Madrigal

Coordinador de la maestría en Estudios Filosóficos del CUCSH



“Dicen que son humanistas y eliminan las humanidades; dicen que son democráticos y hacen una reforma autoritaria; dicen que están en contra del narcotráfico y no hacen un esfuerzo por ofrecer a los estudiantes fuerzas morales a través de la educación”.

GABRIEL VARGAS, LA JORNADA, 28/2/2011

Las instituciones de educación media superior que quieran formar parte del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), deben impartir asignaturas de lógica, estética, filosofía y ética. La anterior afirmación se desprende de la declaración presentada por el subsecretario de Educación Media Superior, Miguel Ángel Martínez Espinosa, quien, en respuesta a la nota publicada el 28 de febrero de 2011, en *La Jornada*, con el título “La SEP decretó la muerte de la filosofía”, respondió al otro día en el mismo diario con la siguiente afirmación: “El SNB ahora cuenta con el CD-SNB [Consejo Directivo del SNB] que define sus cauces y con el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Media Superior (Copeems), que aprueba el ingreso de planteles al SNB mediante el cumplimiento de los Acuerdos de la Reforma, como el 488”.

Historia mínima

El 26 de septiembre de 2008, el *Diario Oficial de la Federación* publica el Acuerdo 442, la “Reforma Integral de Educación Media Superior” (RIEMS), que en el diagrama de los planes de estudio no considera los estudios de humanidades. 21 de octubre de 2008: publicación del acuerdo 444 que, en el artículo 7, señala los campos disciplinares y las nuevas asignaturas del bachillerato, en que las humanidades y la filosofía no tienen lugar. En otras palabras, se había decretado la desaparición de la filosofía del bachillerato. 26 de marzo de 2009, jóvenes del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), de la UNAM, marchan en protesta por la aplicación de la

reforma integral al bachillerato. 30 de marzo de 2009, la comunidad filosófica nacional publica un pronunciamiento contra la desaparición de la filosofía como disciplina básica en la reforma de la SEP. 21 de mayo de 2009, debate público de la comunidad jalisciense que se ve impactada por las reformas propuestas por la SEP. Es publicada la adhesión de los asistentes a dicho encuentro (filósofos, profesores de filosofía, estudiantes y comunidades filosóficas) a las demandas de la comunidad filosófica nacional en contra de la desaparición de la filosofía. 23 de junio de 2009, publicación del acuerdo 488, que modifica las secciones de los acuerdos 442 y 444, que no consideraban la enseñanza de la filosofía e incluye un campo disciplinar denominado “humanidades y ciencias sociales”, que, entre otras disciplinas, establece que los planes de estudios del bachillerato deben contener las disciplinas de lógica, estética, filosofía y ética. 28 de mayo de 2010, coloquio nacional sobre la situación de la enseñanza de la filosofía en México, realizado en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. 28 de febrero de 2011, expresión pública del Observatorio Filosófico de México por el incumplimiento de la SEP del acuerdo 448.

Veamos con más detalle la inferencia inicial: 1. El subsecretario de Educación Media afirma que para que un plantel pueda formar parte del SNB, debe acatar los acuerdos; 2. El acuerdo 488 establece que el bachillerato debe comprender las materias de lógica, filosofía, estética y ética. Por lo anterior, siguiendo lo declarado por el representante nacional de la SEP, si un plantel de educación media no imparte las disciplinas filosóficas, entonces no podrá formar parte del Sistema Nacional de Bachillerato.

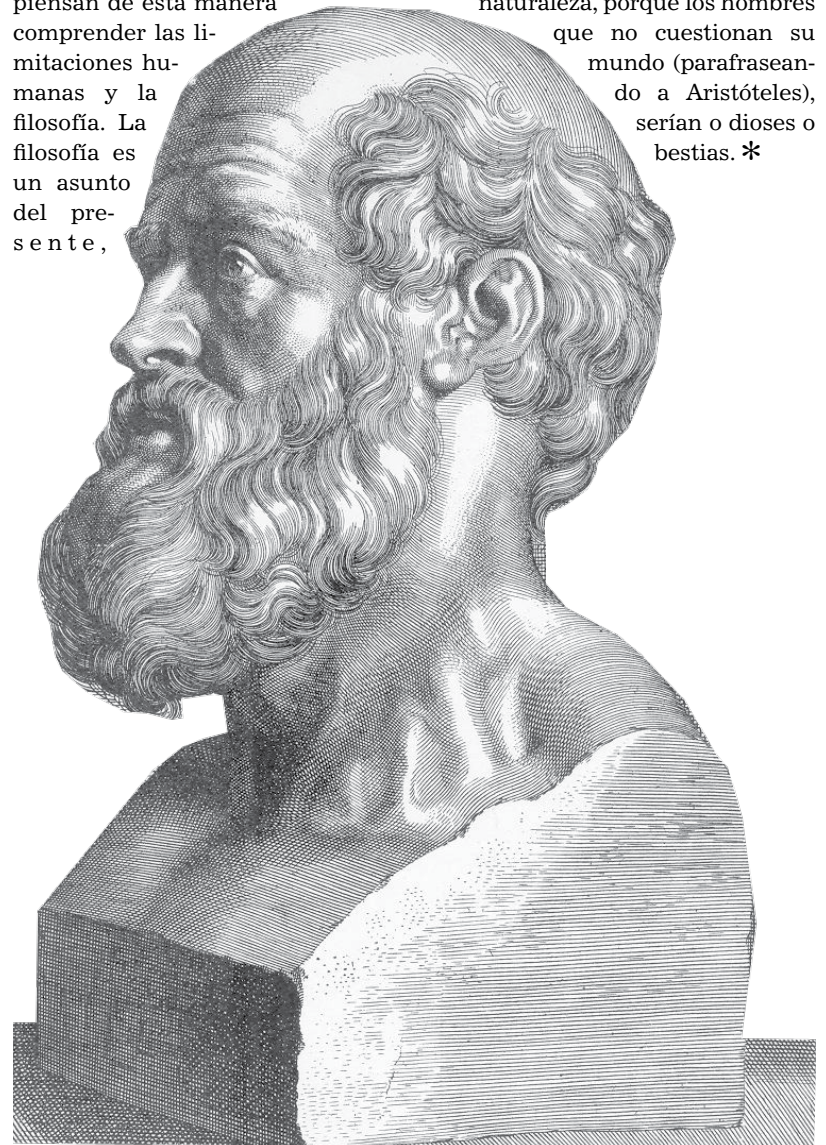
Exigir que se enseñe filosofía en el bachillerato, pareciera un capricho de la comunidad filosófica nacional, pero no es así. La historia y el desarrollo de la humanidad serían incomprensibles si olvidáramos las aportaciones que otrora hi-

cieran los filósofos. Por tomar como referencia los campos disciplinares que inicialmente consideraba la SEP en la reforma al bachillerato, podemos decir que las matemáticas no podrían obviar a Pitágoras, las ciencias naturales encuentran sustento en las propuestas inductivas de Bacon, las ciencias sociales refieren constantemente a Maquiavelo y la comunicación se hace posible a través de la palabra y la razón, que son recursos eternamente planteados y recreados por la filosofía.

Hay tendencias educativas actuales que desprecian a la filosofía por considerarla asunto de anticuarios. Qué alejados están los que piensan de esta manera comprender las limitaciones humanas y la filosofía. La filosofía es un asunto del presente,

porque mientras haya problemas que involucren a la humanidad, debe haber un pensamiento humanista. Particularmente en México, por sus gravísimos problemas de violencia, su asfixiante desigualdad social, sus terribles rezagos educativos y su democracia de oropel; sería verdaderamente inaudito admitir que estudiar filosofía es un asunto de anticuarios.

La filosofía parte de la incertidumbre y la duda ante lo establecido. Por lo anterior, un acto de soberbia inadmisibles e inhumano radica en la pretensión de creer que hemos alcanzado últimos saberes y debemos dejar de cuestionarnos. La filosofía es cuestionamiento por naturaleza, porque los hombres que no cuestionan su mundo (parafraseando a Aristóteles), serían o dioses o bestias. *



► Busto de Aristóteles.
Imagen: Archivo

opinión